

Título: PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LAS PAREJAS DE LAS COMUNIDADES MATANCERAS: LA MARINA Y LA PLAYA.

Autora: Lic. Yasnai Pollán Socorro
Departamento de Estudios Socioculturales. UMCC.

INTRODUCCIÓN

La violencia ha estado matizando las relaciones humanas desde los inicios de la civilización. Para el siglo XXI, se ha previsto que uno de los problemas más graves e importante a tratar es la violencia que según el Banco Mundial y La Organización Panamericana de Salud adquirirá carácter de pandemia.

Estudios mundiales demuestran que la violencia es un factor de riesgo para la salud, el bienestar y para los derechos humanos, además de ser una seria amenaza a la paz y la seguridad ciudadana. Violencia en términos generales, es un fenómeno histórico, que se relaciona con los procesos y condiciones económicas, sociales, jurídicas, políticas, religiosas, culturales y psicológicas.

Los estudiosos de las ciencias sociales le han puesto interés a la compleja y polémica temática de la violencia dentro de los estudios de género como un ejercicio de poder (por lo general masculino sobre femenino). La violencia está presente en todos los países y poblaciones del mundo, en todos los momentos y todas las épocas. Se puede hablar de violencia, llevada a cabo por la discriminación racial, cuando: se ha querido imponer alguna cultura, enseñanza o idioma sobre otros, se ha intentado alcanzar logros mitigando a otros, siempre con un subfondo económico o para alcanzar cargos políticos, y, también, por problema de género; en este sentido, se puede afirmar que existe discriminación y violencia por la diferencia biológica y fisiológica que hay entre el hombre y la mujer; y esto se remonta a los inicios de la historia de la humanidad.

Desde la antigüedad, en la comunidad o núcleos familiares (gentilicios), comenzó la división y asignación de roles determinados a hombres y mujeres durante un proceso prolongado de diferenciación y convergencia de tareas, esto se produjo de esta manera por la necesidad de sobrevivencia de estas comunidades; pero también es el origen histórico de la discriminación de la mujer, que nace de la diferencia de roles como la forma más primaria de la división del trabajo centrándose la mujer en la maternidad y quehacer doméstico (lo privado) y el hombre asume el ámbito público, socialmente valorado como más importante que el privado. (Rauber, 1998).

Aunque la situación fue cambiando para las mujeres, estos cambios se producían muy lentos y eran las propias mujeres las que sufrían las más duras críticas de la sociedad y aunque el mundo se fue desarrollando en todos los sentido, siguieron existiendo vestigios de esta cruenta cultura machista que se fue naturalizando hasta el punto de no ser vista, es por esto que la violencia subsiste en la actualidad, y subsiste de todas las maneras entre los seres humanos. Una de las manifestaciones más abominable por los daños que causa y por lo difícil que es de tratar y eliminar, es la violencia en las relaciones de pareja que por supuesto está muy ligada a la violencia doméstica, por ser la pareja quien forma un hogar y es la encargada de este.

La violencia doméstica entre parejas puede ir desde golpes, relaciones sexuales forzadas, agresión física o verbal, hasta el silencio que ignora, insultos y humillaciones, prohibiciones referentes al vestuario, al trabajo, a amistades, amenazas y chantajes, también puede ser un gesto de subestimación o control excesivo.

Dentro de la pareja puede presentarse interacciones violentas entre hombres y mujeres y viceversa aunque no es lo más común; a nivel internacional se ha comprobado que aproximadamente un uno por ciento de las parejas la mujer ejerce violencia contra el hombre, un veinte y tres por ciento de parejas en las que se otros por ciento de jao0,mTDentro de la paiei.80563(edede pLan ve)-6(in chae y treie5(mT)ioo, acoso sexual, agresión en el ámbito privado, prostitución y pornografía, entre otras.

La violencia sobre todo en la relación de pareja puede aparecer de forma sutil y sus consecuencias manifestarse a largo plazo, destruyendo la personalidad, la autoestima, el amor y el valor propio, provocando falta de motivación, temor, neurosis, dolores crónicos, desordenes gastrointestinales, estrés, depresión, ansiedad, también problemas de salud de los hijos como víctimas indirectas de la situación de violencia en el hogar.

En una relación de pareja es muy difícil abordar el tema de la violencia ya que estas son relaciones interpersonales íntimas de elevada implicación personalógicas. Sin embargo este espacio ofrece condiciones para el ejercicio del poder, o sea, de relaciones jerárquicas, en la mayoría de los casos lo masculino sobre lo femenino.

La relación de poder en la totalidad de los casos desencadena discriminación y violencia, las que son dañina para quienes la padecen y también para los espectadores receptores indirectos; los hijos, que en un futuro es muy probable que sean maltratadores o pudieran desarrollar problemas de comunicación, retraimiento, dificultad para relacionarse interpersonalmente, o dislexia de aprendizaje; o sea, esta agravante situación trae consigo una cantidad de secuelas incalculable tanto para quien es víctima directa como indirecta, quienes tienen grandes posibilidades de desatar una cadena sin fin de maltratados y maltratadores.

El tema de la violencia y principalmente la violencia contra la mujer, ha sido discutido en espacios nacionales e internacionales como es el caso de La Comisión de Condición Jurídica Social de La Mujer (CJSM) en la ONU, La Convención sobre la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer, La Campaña Anual de 16 días de activismo Contra la Violencia de Género que en el año 2006 se celebró en Cuba entre otros eventos y encuentros que se realizan constantemente. En el presente ha crecido el número de denuncias, las personas han tomado conciencia al respecto y han ganado conocimientos de sus derechos. En Cuba la temática tiene gran importancia para nuestra sociedad, puesto que se aspira a un mundo mejor, más justo y equitativo para todos los seres humanos, es por esto que en el país se sigue una política de avanzada en cuanto al tema de la mujer, su cultura, su preparación y superación, sus deberes, sus derechos y posibilidades.

DESARROLLO

CAPITULO I: REFERENTES TEÓRICOS DE PARTIDA: GÉNERO, VIOLENCIA, RELACIONES DE PAREJAS, PERCEPCIÓN Y COMUNIDAD.

En este capítulo se abordaran los temas de referencia para el estudio investigativo; este resumen se realizó gracias al compendio de bibliografía revisada que permitió la introducción, la aclaración y el aprendizaje del tema.

1.1 Género y Roles.

El Género, es una categoría de gran interés para las ciencias sociales, diferentes especialistas de las ciencias sociales como Antropólogos, Sociólogos, Psicólogos y otros han tributado al análisis crítico de esta problemática; para la investigación se tuvieron en cuenta diferentes conceptos de género expresados por distintos autores que se exponen en el **cuadro 1.1** en la siguiente página.

En todos los conceptos expuestos en el cuadro 1.1 se observa que todos coinciden en cuanto a definir género como: normas, valores, acciones, representaciones, creencias, ideas, prácticas que diferencia a los hombres y a las mujeres socialmente, que es un proceso de construcción social y que además es una forma de desigualdad social y de jerarquías, donde normalmente se le da más valor al hombre.

El condicionamiento psicológico del género no actúa de modo aislado sino que se interrelaciona con la edad, la raza, el nivel socioeconómico, las oportunidades sociales, la composición sexual de los grupos, el carácter público o privado de las actuaciones, por supuesto del país en que se viva, de la cultura e idiosincrasia.

El concepto de género se ha construido críticamente sobre los roles sexuales que son asimétricos y jerárquicos. Hombres y mujeres realizan diferentes tareas y ocupan lugares distintos en la sociedad; las tareas asignadas históricamente a las mujeres y a los hombres tienen su origen en la sociedad. Las mujeres son reducidas a la creación natural, la reproducción, el cuidado, y los hombres entendidos como la creación simbólica tecnológica racional, es el que lleva el mando y dice la última palabra.

Los conceptos sociales se articulan desde el poder y visualizan las jerarquías en las relaciones sociales. Así lo asociado a la mujer-femenina es devaluado mientras que lo asociado al hombre-masculino es valorado.

Por su parte la sociedad se encarga de instrumentar los mecanismos (pedagógicos, coercitivos, correctivos y subjetivos) que aseguran el desarrollo a unos sujetos frente a otros (hombres frente a mujeres y viceversa) para hacer cumplir las normas asociadas a la condición de género. Se genera además, socialmente mecanismos ideológicos, políticos, definiciones sexuales que legitiman y dan

veracidad a la desigualdad entre los seres humanos ya sean hombres o mujeres. Uno de estos mecanismos es el estereotipo o conjunto de ideas simples, arraigadas que escapan al control de la razón. Aunque los estereotipos de género están condicionados socioculturalmente, se convierten en creencias compartidas colectivamente.

Autores	Conceptos de Género
Roldán y Benería (1978). Referido por Lamas (1995)	Es "red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social, el cual tiene una serie de características; es histórico, toma lugar en diferentes esferas macro y micro, tales como el mercado, el estado, el trabajo, la escuela, los medios de comunicación, lo jurídico, la familia, los hogares y las relaciones interpersonales. Además envuelve una gradación de rasgos y actividades de manera que las asociadas al hombre normalmente tienen mayor valor.
Disponible en: http://www.google.com/search?q=cache:f3J5bTbtcyJ:www.pnud.org.ve/temasgenero.asp+G%C3%A9nero&hl=es&lr=lang_es .	Es "lo que significa ser hombre o mujer, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y las relaciones de una persona". Mientras que el sexo es biológico, el género está definido socialmente. Nuestra comprensión de lo que significa ser una muchacha o un muchacho, una mujer o un hombre, evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo: lo hemos aprendido de nuestra familia y en nuestra comunidad. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia y las relaciones, y con cada generación y en el curso del tiempo.
García Domínguez (15/11/2005). Disponible en: www.ahige.org/texto_arti.php?wcodigo=50009	Es la cualidad más básica que nos distingue y caracteriza, incluso más allá que nuestra procedencia étnica o social. Lo es biológicamente, en tanto que el sexo tiene enormes connotaciones fisiológicas y morfológicas y lo es socialmente, en tanto que el género –prolongación cultural del sexo- nos determina profundamente desde el momento en que nacemos (por ejemplo, hay estudios que demuestran que el trato es diferente a niños y niñas desde los primeros días de vida, en la propia sala de hospital).
Ann Hall. Referido en Guerrero Borrero (1998).	Las relaciones de género son un conjunto de relaciones de poder en las que los hombres, como grupo social tienen más poder sobre las mujeres que viceversa y están construidas socialmente al estar sometidas a cambios históricos. Esto trae como consecuencia la violencia, puesto que en algunos casos se ha demostrado que el hombre ejerce relaciones de poder con su pareja y al no acceder a lo que el quiere se produce distintas reacciones en formas violentas.
Fernández Rius (2003)	Género es la categoría que nos posibilita designar al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad la cual a su vez está definida históricamente por el orden genérico. Es una construcción simbólica que integra los atributos asignados a las personas a partir de su sexo. Género es "la construcción diferencial de seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos (...) la construcción de diferencia de género es un proceso histórico y social, la diferencia sexual no es meramente un hecho anatómico pues la construcción e interpretación de la diferencia anatómica es ella misma un proceso histórico social (...) la identidad sexual es un aspecto de la identidad de género (...) la sexualidad misma es una diferencia construida culturalmente. El género forma parte de la realidad subjetiva social e individual. En ese sentido es una dimensión esencial que condiciona la subjetividad y el comportamiento humano lo cual se expresa en el auto concepto, modos de vestir, hablar, comportarse, las expectativas, los deseos, normas, valores, la forma de enjuiciar, valorar, e influye en cuestiones básicas de la vida cotidiana como las relaciones de pareja, familiares, laborales. La organización social genérica es el resultado de establecer el sexo como marca para asignar a cada quien actividades, relaciones y poderes específicos.
Barbiere (1992)	Explica que los sistemas de género/sexo son el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas, y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica- fisiológicas y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y

	en general al relacionamiento entre las personas. El género es una forma de la desigualdad social, de las distancias y jerarquías.
--	--

Cuadro 1.1: Resumen de los conceptos de Género emitidos por diferentes

autores. Fuente: Elaboración propia.

Fernández Rius (1996) señala que Roles de género es el conjunto de comportamientos previstos esperados típicamente apropiados y asignados a uno y otro sexo desde la cultura en la sociedad y momento histórico específico. A través del rol de género se presiden como debe comportarse el hombre y la mujer en la sociedad, en la familia con respecto a su propio sexo, al sexo contrario, ante los hijos incluida en ella determinada participación personalógica, atribuidas, aceptadas para cada sexo así como los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender la sexualidad. Desde vestir, articular, hasta aspectos más asociados a la subjetividad como la autoestima, autonomía, capacidad de comunicación, ejercicios de poder entre otros pasan por las percepciones del rol, emanado de aquí lo que resulta valioso para realizar la feminidad o la masculinidad.

Desde el origen hasta hoy, en las relaciones entre los sexos hombre y mujer han variado los conceptos y juntos a estos las demandas relativa a la posición que cada uno debe ocupar ante la pareja, la familia y la sociedad; no era la misma, la posición de las mujeres y los hombres en el sistema cruento patriarcal, ni después en la época contemporánea post revolución sexual de los años sesenta, ni hoy, (aunque en todas las épocas se ha mantenido de una forma más o menos solapada el patriarcado). Pues de alguna manera ha permanecido en todas las épocas los sistemas de género o las categorías de género o los enfoques de género que no han sido más que las creencias, los rasgos de la personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas, normas, formas de proceder, oportunidades, responsabilidades, prácticas, símbolos, representaciones que diferencian a los hombres y a las mujeres. Estas relaciones de género aprendidas a través de la construcción social son un conjunto de relaciones de poder, de diferencias jerárquicas que han devenido del sexo, (biológico-fisiológicos), y lo referente a lo que debe hacer cada sexo hombre o mujer dictado por la sociedad son los roles de género.

1.2 Violencia

La Declaración de la Conferencia Internacional sobre Sociedad, Violencia y Salud expresa que la violencia constituye una seria amenaza a la paz y la seguridad ciudadana, y un creciente problema de salud pública en el orbe, que se advierte en los alarmantes aumentos en las tasas regionales de mortalidad y discapacidad, así como en sus nocivos efectos psicosociales. García Pérez (2000)

La violencia es un problema muy grave y común en nuestra sociedad, muchas veces sus manifestaciones son tan cotidianas y adoptan formas tan sutiles que se asumen como naturales. En dependencia de los sistemas en que la violencia se manifiesta ya sea en el orden social, político, familiar, asume distintas formas; las que siempre dejarán de un modo u otro una huella emocionalmente en el que la sufre.

Según García Pérez (2000) La violencia es toda forma específica de fuerza que lesiona, destruye o mata. Es ciertamente, un bombardeo, pero es también la paliza que el padre le da a su hijo para “educarlo”. Es el asesinato, y también los golpes que recibe una mujer de su compañero. Cubre la agresión física, el irrespeto psicológico, la represión política, y la coerción educativa.

Entre los factores macrosociales que influyen en el incremento de la violencia, se pueden citar: la pobreza, el desempleo, la marginación, el analfabetismo y la insuficiencia educacional, la insuficiencia médico sanitaria , la degradación ,la industrialización de las armas , el aumento de la urbanización y la emigración, el deterioro del sistema ecológico y del medio ambiente, el narcotráfico y el efecto de las drogas, el marginalismo (la inclusión y exclusión de grupos humanos), la corrupción, la delincuencia, violencia dentro del sistema judicial y político, el consumismo, los medios de comunicación masivos en especial la televisión, las subculturas violentas dentro de la misma sociedad.

Entre los factores microsociales que influyen en el incremento de la violencia están:

Factores familiares: (son más factibles a la violencia las familias que tienen una desorganización). Crecer en una familia violenta es un elemento que incrementa el riesgo de futuras conductas similares por partes del propio sujeto que las sufrió contra otros miembros de la familia, las nuevas generaciones transmitirán a su vez esas conductas a las siguientes generaciones.

Factores psicológicos, psicopatológicos (lo integran: el alcoholismo y la drogadicción, la impulsividad de origen neurótico o psicorgánico, la pobreza o falta de patrones morales, el aprendizaje de conductas violentas, pobre identidad propia y participación disocial en grupos, pobres capacidades para la relación interpersonal y para la sensibilidad interpersonal, propensión a estados pasionales y emociones intensas con la afectación de la regulación conductual, propensión a la frustración o sensación de abandono o rechazo, propensión a la culpa con la consiguiente búsqueda de castigo.

Los factores biológicos más asociados de conductas violentas son: el efecto de proclividad a la agresión por consumo de alcohol y drogas, el daño cerebral difuso, el daño cerebral localizado, trastornos en la lateralidad hemisférica, disturbios en la Serotonina, glucosa Sérica, colesterol, trastornos genéticos, hormonas.

El tema de violencia está tratado por diferentes autores, en la página siguiente se observa el **cuadro 1.2** que muestra algunos de los conceptos abordados.

Los conceptos tratados en el cuadro tienen en común que definen violencia como maltrato, agresividad, daño, quebrantamientos de derechos, utilización de la fuerza física, psicológica o sexual contra el "otro", lo que conlleva al detrimento de las relaciones y perjuicio al quien la sufre y la percibe. La violencia o malos tratos afectan a millones de mujeres en el mundo independientemente del país dónde viva, de la raza o etnia a la que pertenezcan, de la situación económica en la que vivan y de la cultura.

La UNIFEM (2005) expresa que se llama violencia contra la mujer a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado, posible o real, daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. Esta violencia es perpetrada por los hombres, silenciada por las costumbres, institucionalizada por las leyes y sistemas estatales y transmitida de una generación a otra, la cual sin importar si tiene lugar en la calle o en los hogares, afecta a las mujeres de todas las nacionalidades, creencias, clases, razas y grupos étnicos.

Autores	Conceptos de Violencia
Roberto Uries (Referido por Artilles de León (2001).	"Expresión de agresividad manifiesta o encubierta que tiene consecuencias negativas para todo aquel que se ponga en contacto directo con ella. La violencia es la agresividad destructiva".
Edelma Jaramillo (Referido por Artilles de León (2001).	"La palabra violencia viene del latín violare, significa infringir, quebrantar, abusar de otra persona por violación o por astucia. Se define también como una fuerza o coacción ejercida sobre una persona".
Diccionario Larousse. Página 650.	"Acción y efecto de violentarse. Manera de actuar contra el natural modo de proceder haciendo uso excesivo de la fuerza. Acción injusta con que se ofende o perjudica a alguien. Coacción física ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado".
Torres (2001). (Referido por Fogueras (2002).	"Es una conducta humana (acto u omisión) con la que se pretende someter y controlar los actos de otra persona; como consecuencia de ello se ocasiona un daño o lesión y se transgrede un derecho. Se produce siempre un esquema de poderes desiguales, donde hay un arriba y un abajo que pueden ser reales o simbólicos"
McCary (1983)	"Aquellas conductas intencionales (no accidentales), activas, pasivas, hostiles de una forma física, sexual o psicológica hacia otros miembros de la familia en contra de su voluntad y en detrimento de su desarrollo".

Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) (Referido por Lorenzo Mojarena (2005).	"Todo acto u omisión intencional de uno o más miembros del grupo familiar, capaz de producir un daño físico, psicológico o patrimonial a otro(s) miembro(s) o a los propios ejecutores del acto u omisión"
Fogueras (2002)	"Aquella acción u omisión intencional, que ocurra dentro del seno familiar donde uno(s) de sus miembros maltrata física o psicológicamente a otro u otros de los miembros de la misma, sin importar el espacio físico donde esta ocurra, que tiene como propósito controlar o someter a alguien y que causa un daño a esa persona".
Corsi (1995)	"En sus múltiples manifestaciones, la violencia siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza (ya sea emocional o psicológica, física, sexual, económica, política) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente las formas de roles: padres-hijos, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, joven-viejo, etc."

Cuadro 1.2: Resumen de los conceptos de Violencia emitidos por diferentes autores.

Fuente: Elaboración propia.

En las conductas violentas dentro de la pareja podemos observar el empleo de las fuerzas para resolver conflictos interpersonales. Pero no son los celos, ni el amor descontrolado, ni la bebida lo que convierten en violentas a las personas, factores que con seguridad están presentes e intervienen en el proceso. Pero es el desequilibrio de poder el que origina y determina el proceso que puede estar motivado culturalmente, o por el contexto, o producido por maniobras en las relaciones interpersonales de control en la relación.

El desequilibrio de poder de género dentro de la relación de pareja, según (Artiles de León, 2000) puede ser permanente o momentáneo. Cuando es permanente, las causas son: culturales, institucionales, entre otras y cuando es momentáneo se explica por sí solo, contingencias ocasionales, por lo que conceptualmente la violencia se caracteriza por forzamiento (fuerza, poder) y no es solo fuerza física sino también coacción, presión: verbal, emocional, sexual, otros.

Los doctores especializados de la consulta especializada en violencia intrafamiliar que radica en el Hospital Universitario Comandante Dr. Manuel Fajardo, La Habana, Cuba conceptualizan la violencia contra la mujer y sus diferentes formas de expresión.

El estudio se adscribe a la forma de ver la situación de violencia que tiene esta consulta especializada que al mismo tiempo es un planteamiento que hace Franco (2002)¹, donde expresa que hablar de "causas" de la violencia carece de sentido, y propone el término de "contexto explicativo de la violencia", entendiendo por tales a "un conjunto específico de condiciones y situaciones culturales, económicas, y político-sociales, de las cuales se hace racionalmente posible entender la presentación y el desarrollo del fenómeno".

Aquí la violencia intrafamiliar es conceptualizada por toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, que viole el derecho y bienestar de otro miembro de la familia. Existe consenso en considerar los cuatro tipos de violencia como los más comunes:

Abuso físico: El Elemento básico es la lesión. Ocurre cuando una u otra persona que esta en una relación de poder con respecto a otra, le inflige daño no accidental, provocando lesiones internas, externas o ambas. El castigo crónico, no severo también constituye abuso.

Abuso emocional: El Elemento básico es la intencionalidad. Toda acción u omisión que dañe la autoestima o el desarrollo de la persona. Incluye insultos constantes, no reconocer aciertos, ridiculizar, rechazar, manipular, explotar, comparar, tener expectativa irreal, etc.

¹ Referido por García Pérez, Teresa; Hernández Peterssen, Mayra y Sosa González, Carlos. (2002).

Abuso por descuido: Elemento básico es la negligencia. Incluye acciones u omisiones del padre, madre, guardianes, cónyuges dirigidas a no satisfacer las necesidades básicas de sus dependientes, teniendo la posibilidad de hacerlo. Priva de protección, alimentación, cuidados, vestimenta, atención médica, supervisión (en caso de los menores) o les deja en total estado de abandono.

Abuso sexual: El Elemento básico es la gratificación. Es todo acto en el que una persona en una relación de poder y a través de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto contra su voluntad, o a que participe en interacciones sexuales que propicien su victimización y de la que el ofensor obtiene gratificación. Puede ocurrir en una variedad de situaciones, incluyendo violación material o de otros tipos, abuso sexual infantil e incesto.

La violencia genera consecuencias en la salud y en la vida de las personas. Trae efectos negativos como el aumento la vulnerabilidad a las enfermedades, la inmunidad se reduce debido al estrés que provoca el maltrato, dolores crónicos, desordenes gastrointestinales. Las consecuencias de la violencia pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores y equimosis (golpes, moretones) fracturas discapacidad crónica o problemas de salud mental. También pueden ser mortales; ya sea por homicidio intencional, por muerte como resultado de lesiones permanentes, o debido a suicidio, usado como último recurso para escapar de la violencia.

La violencia en la pareja tiene ciertas peculiaridades que las diferencia de otro tipo de agresiones la vuelven un fenómeno más complejo e inaccesible. Estas particularidades vienen dadas por los actores que intervienen y por el conjunto de factores psicológicos que están en juego, ya que se trata de una relación que se establece a partir de un acto de voluntariedad entre dos personas que se aman y se trazan objetivos comunes (Prades Fernández, 2002).

Alonso Rodríguez, (2007)² expresa en el artículo “Violencia conyugal”: que violencia conyugal es todo acto que intente dañar, lacerar, minimizar y también controlar al “otro” dentro de una relación. Esta violencia no respeta el nivel social ni cultural, ya que está presente en cualquier tipo de pareja donde uno de sus miembros o los dos hayan aprendido estilos violentos de relación en sus familias de origen; tampoco respeta la edad sino que varía según el ciclo vital de la pareja, siempre y cuando esta se mantenga hasta bien entrada la adultez. Además indica que es importante considerar que las estadísticas muestran que en el caso de violencia conyugal, las que sufren desproporcionadamente son las mujeres, aunque los hombres no resultan exentos de esta problemática.

Analizado los aspectos teóricos se hizo un compendio de algunas teorías para conformar la de la investigación propia, así se entenderá por violencia dentro de la pareja, todo acto u omisión de actos ya sean físicos, psicológicos, espirituales, sexuales, verbales, que intenten lacerar, minimizar, controlar y que dañen y afecten o vayan contra la voluntad de la otra persona dentro de la relación. También se tendrá en cuenta la existencia de una relación de poder o de fuerzas con un arriba y un abajo y la imposición de ideas, caprichos, voluntades, opiniones, actitudes como formas de violencia y de discriminación. Se asumirá además las observaciones del Doctor Franco Saúl (2002) citadas anteriormente, la que propone no hablar de “causas” de la violencia sino del término de “contexto explicativo de la violencia”, entendiendo por tales a “un conjunto específico de condiciones y situaciones culturales, económicas, y político-sociales, de las cuales se hace racionalmente posible entender la presentación y el desarrollo del fenómeno”.

La violencia en la pareja es un proceso circular ya que obedece a causas múltiples, por un lado las creencias históricas, místicas relacionadas con valores, entre ellas las ideas a cerca del poder, la obediencia, lo que debe ser una mujer, lo que debe ser un hombre, incluyendo entre estos valores los derechos y obligaciones de cada uno.

En este punto, Walter (1978), en sus estudios sobre el tema, propone el siguiente ciclo de violencia. Este ciclo pertenece a la violencia física pero puede ser ajustado a otras formas de violencia como etapas generales de este fenómeno. Respecto a su carácter cíclico, la violencia conyugal está constituida por tres fases

Primera Fase: Acumulación de tensión.

Etapa temprana de hechos aislados de violencia. Pequeños episodios, golpes menores, reproches, insultos. Ella tratará de calmar a su compañero al mismo tiempo que justifica el incidente culpando a causas externas (el trabajo, alcoholismo, entre otras.) y cree que cuando supere esos problemas

² Referido por De La Osa, José (2007)

cambiará su conducta. Suele culparse ella y creerse que “merece el abuso” porque “no hace las cosas bien” como le dice su compañero. Trata de pasar desapercibida y de silenciar a los niños. A pesar de sus esfuerzos se incrementa la ansiedad y la hostilidad, hasta alcanzar el punto máximo de tensión.

Segunda Fase: Episodio Agudo de Golpes.

La tensión llega al estallido de violencia que puede variar en gravedad desde un empujón hasta el homicidio. Esta fase no es controlable, ni predecible, la mujer será golpeada haga lo que haga, porque la violencia es de él y tiene un destinatario: mujer –hijos. La mujer suele permanecer paralizada por el miedo y no atina a defenderse, ni a buscar ayuda.

Tercera Fase: Luna de Miel.

Etapas de reconciliación. Luego de la explosión de violencia y liberadas sus tensiones, el hombre calcula la magnitud de lo que hizo y comienza a temer las consecuencias. Ella puede dejar de quererlo y abandonarlo. Se mostrará arrepentido, pedirá perdón y jurará no volver a hacerlo. Se arrodilla, implora, llora, le dirá que no puede vivir sin ella. En esos instantes ambos creen que todo puede volver a ser como antes.

Pero el ciclo se ha instalado y ha empezado a funcionar, a intervalos, días, semanas, meses o años, ya no se detendrá. Al tiempo vuelven a recomenzar los episodios de acumulación de tensiones, y el ciclo vuelve a iniciarse.

1.3 Relaciones de Parejas.

La vida del ser humano es, ante todo, vida de relaciones. Su propia esencia radica en el vínculo o relaciones que establecen con la realidad y, principalmente, con otras personas. Según Andréeva (1984) la misma persona es ya, por una parte, el producto de estos vínculos sociales, y, por la otra, su fundador, su activo creador. El ser humano es sujeto de múltiples relaciones entre ellas se encuentran las llamadas sociales y las psicológicas o interpersonales.

Para Fernández Rius (2002) la relación de pareja constituye un tipo especial, particular, de relación interpersonal entre sujetos, en función de sus particularidades psicológicas, caracterizada por su selectividad e intenso carácter emocional. Es la más íntima de las relaciones humanas y también la más difícil de satisfacer. Se trata de un vínculo interpersonal, a través de un atractivo sexual, corporal, comunicativo, moral, cultural, psicológico. Lo que interesa a los sujetos que están decidiendo, configurando una relación íntimo-personal de esta naturaleza es la propia subjetividad del (de la) otro (a), es el (la) otro(a), como totalidad y es esto también lo que pretenden entregarse. Aunque condicionada socialmente su forma de expresión es completamente individual e irreplicable.

La pareja actual ha cambiado con respecto a la pareja tradicional, hasta hubo un momento que se habló del fin de la pareja humana. El Feminismo junto con La Revolución Sexual de los años sesenta posibilitó libertad para hablar de la sexualidad, la proliferación de la información y la literatura en ese tema, la reivindicación del placer sexual en la mujer, la pérdida de importancia de la virginidad, se diferencia el término sexo-procreación del sexo-placer sin ningún prejuicio y avanzaron muchísimo los métodos de anticoncepción.

Desde entonces se produce una tendencia hacia la no exclusividad sexual, aparece el sexo en grupo, el intercambio de parejas, el matrimonio a prueba, la apertura hacia el homosexualismo, como alternativa para la vida amorosa. Declinan los criterios en cuanto a la aceptación del matrimonio, puesto que las uniones consensuales se ponen de moda no solo por la actualidad y modernidad sino por la comodidad. Es más fácil tener relaciones de parejas sin tanto protocolo como el casamiento legal que trae consigo un papeleo extremo para los jóvenes que expresan que de esta manera están juntos hasta que quieran y si decidieran romper no tendrían ataduras.

1.4 Percepción Social

Perera Pérez (2001) expone y para los análisis de resultados se tendrá en cuenta que las percepciones sobre la realidad social son simbólicamente construidas a través de las acciones, relaciones y cogniciones de los hombres. Son un producto inter e intrasubjetivo, en tanto los individuos son resultado de la influencia de la sociedad sobre una individualidad única e irreplicable, a partir de su experiencia. Asumir estas ideas no supone concebir una determinación mecánica y directa de las condiciones históricas objetivas en que se disuelve el sujeto, ni sobre dimensionar el papel de los

factores individuales, sino conjugarlos en una interrelación armónica, pues los hombres son sujetos activos de su historia individual y social. Es precisamente en la subjetividad donde se configuran los procesos psicológicos individuales y sociales; dicha construcción resulta atravesada de forma permanente por el sistema de relaciones que constituye la realidad social y donde la pertenencia social tiene una privilegiada capacidad de impacto en su estructuración.

Esta autora, considera que un sujeto es portador de una percepción social cuando es capaz de expresar una reflexión personal sobre un asunto, evento u objeto de relevancia social, a través se expresan los sentidos, como la relación que con diverso agrado de conciencia, el sujeto establece entre medios y fines de sus acciones. El sentido de las acciones se refleja en las razones, fundamentaciones o valoraciones que el individuo atribuye a sus actos, antes, durante o después de los mismos.

1.5 Socialización y papel de la comunidad.

La Percepción Social juega un papel importantísimo en los seres humanos ya que mediante esta se conciben las ideas y las opiniones que se expresan mediante la socialización obteniéndose esta a partir de las relaciones humanas indiscutibles y obligatorias para los seres humanos que ante todo son seres sociales.

Esta relación se puede observar mediante el proceso de Socialización que se define como el proceso de interiorización de la normas, valores sociales y la apropiación de toda la experiencia social que se da en el individuo, proporcionándole la posibilidad de integrarse a la vida social y establecer los vínculos sociales necesarios para ello. Este proceso se realiza a lo largo de toda la vida del individuo comenzando desde que nace, mediante diferentes agentes socializadores como: la familia, la escuela, centro laboral, compañeros de trabajo, grupos de amigos, la comunidad.

El hombre vive y actúa con diversos agentes socializadores, los cuales influyen sobre él de determinada forma y tienen para él un valor particular que experimenta y expresa de forma diversa. Algunos autores ven la comunidad como un nivel diferente al de los grupos sociales y las instituciones, siempre concibiéndola como un agente de socialización. Mientras que otros autores la tratan como grupo aglutinador.

De comunidad se ha hablado mucho, estudiosos, sociólogos, antropólogos, etnólogos y otros que se han dedicado a estudiar la humanidad y la sociedad, han definido comunidad por lo que este término no está exento de problemática. Seguido se muestra el **cuadro 1.2** que tiene una serie de conceptos de comunidad utilizados en la investigación.

En las relaciones comunitarias se concretan actitudes y estereotipos respecto al propio grupo (comunidad) y frente a otro grupo, el cual a su vez es continente de actitudes y conductas del devenir individual de sus miembros, los problemas de vivienda, los cambios de estructura legales, entre otros. Aquí también afloran desde la cotidianidad los problemas relacionados con la familia, el grupo de amigo, la escuela el sistema educacional, la salud, vecindario, hasta aquellos de orden nacional e internacional.

Autores	Conceptos de Comunidad.
Asociación de Pedagogos de Cuba. Referido por Espinosa Rodríguez (2006).	-La Comunidad es un grupo humano que habita un territorio determinado con relaciones interpersonales, historia, formas de expresión y tradiciones sobre todo con intereses comunes.
Proyecto de Trabajo Comunitario Integrado. Referido por Espinosa Rodríguez (2006).	-La Comunidad es un espacio físico ambiental, geográficamente delimitado, donde tiene lugar un sistema de interacciones sociopolíticas y económicas que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de las necesidades. Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propias que se expresan en la identificación de intereses y sentido de pertenencia que diferencian al grupo que integra dicho espacio ambiental de los restantes.
Smith (1994)	Se refiere a 4 tipos de Comunidad: comunidad asociada a un lugar / localidades, vecindades. comunidad como sistema social /red de interrelaciones sociales. comunidad como sentimiento de pertenencia / red de interrelaciones sociales.

	comunidad como lo que esta compartido en común.
Clark (1994)	Menciona cinco tipos de comunidad: comunidad como grupo humano que comparte una vida en común. comunidad como grupo que comparte el mismo territorio. comunidad como grupo que comparte actividades comunes. comunidad como grupo de relaciones cerradas. comunidad como grupo que comparte sentimientos.
Sánchez (1991) Referido por Vasallo Barrueta (2003).	-Define la comunidad como un sistema social, diferenciable en la división política, con un entretejido social que permite a través de la participación social estable, las relaciones interpersonales, la comunicación y con ello, la emergencia de intereses comunes y el desarrollo de un componente psicológico que sirve de apoyo a cada uno de sus miembros y cumple funciones de integración y desarrollo dándole un sentido de pertenencia e identidad con esta.
Material de estudio de la asignatura Estudios de Comunidades en la carrera de Estudio Sociocultural.	-Desde el punto de vista psico-sociológico/ antropológico se puede definir comunidad como grupo estructurado, sistémico y funcional. Desde el punto de vista estructural implica, por parte de un grupo social, el compartir en territorio y/u organización y desde el punto de vista sistémico /funcional presupone un conjunto sistémico de interrelaciones que se establecen durante el desempeño de múltiples funciones por los elementos del grupo. La comunidad esta caracterizada por tradiciones culturales, problemas, necesidades, intereses, aspiraciones y objetivos comunes que confieren un sentido de pertenencia al grupo viabilizando la cooperación en acciones comunes. -Se puede distinguir dos grandes tipos de comunidad: comunidades territoriales que son constituida por grupos sociales que comparten el mismo territorio, el sentimiento de pertenencia a una local estructura su identidad como comunidad. El segundo tipo son las comunidades de intereses que son constituidos por individuos que se asocian en la acción con objetivos e interés comunes. Usualmente estas comunidades son designadas por movimientos sociales o movimientos populares. Estos movimientos pueden compartir o no un territorio; lo que los define en cuanto a comunidad es su cooperación en la acción en torno a interés comunes. Compartir intereses y objetivos específicos hace que los movimientos sociales estén, en gran medida, estructurado por el conflicto con el resto de la sociedad.
Ander Egg, Ezequiel (sin año). Referido por el Material de estudio de la asignatura Estudios de Comunidades en la carrera de Estudio Sociocultural.	-Expresa que: "La comunidad es una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, con consecuencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto". "Esta noción es amplísima", pues "solo así puede ser aplicable igualmente a unidades tan distintas en características y extensión como una unidad religiosa que vive aislada en un convento, un barrio un municipio, la provincia, la nación o la comunidad internacional, es decir, a todos los niveles a que es aplicado de ordinario el término de comunidad".
Rezsóhazy (S/A) referido por el Material de estudio de la asignatura Estudios de Comunidades en la carrera de Estudio Sociocultural.	-Expresa que: la comunidad se circunscribe en el espacio, en un territorio, constituye un conjunto de personas que viven en un terreno geográfico determinado, la extensión puede variar. En la mayor parte de los casos, coincide con una región o una concentración y comprende varias colectividades locales (Aldeas, barrios). El conjunto de personas que viven en este territorio mantienen unas relaciones múltiples y tienen entre ellas numerosos intereses comunes. Si hay intereses comunes hay también otros que son divergentes. Los miembros están unidos a su comunidad, se identifican con ellas. Además las personas del exterior les reconocen como pertenecientes a esta comunidad. Convivir en un territorio, interrelacionarse y reconocerse como pertenecientes no son características aisladas, sino estrechamente interrelacionadas. -Plantea además la necesidad de distinguir a la comunidad de una asociación "no solo por su enraizamiento territorial sino también por la multiplicidad y la globalidad de las relaciones que allí se mantienen. Otra distinción que se establece es entre comunidades tradicionales y comunidades modernas. En las primeras los lazos personales y las relaciones de vecindad y de conocimiento forman su tejido básico, mientras en la segunda los lazos personales se debilitan, pues las relaciones se hacen funcionales.

<p>Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado. Referido por el Material de estudio de la asignatura Estudios de Comunidades en la carrera de Estudio Sociocultural.</p>	<p>-En Cuba se destaca la definición que ofrece el Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado (y es el que la investigación tomará en cuenta para los análisis de resultado) en el que se señala que: "La comunidad se conforma objetivamente y a partir de ella puede ser definida como el espacio físico ambiental, geográficamente delimitado, donde tiene lugar un sistema de interrelaciones socio-políticas y económicas que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades. Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propia que se expresa en identificación de intereses y sentidos de pertenencias que diferencian al grupo que integra dicho espacio ambiental de los restantes. (...) "toda comunidad constituye un asentamiento poblacional" es "escenario de la vida social".</p> <p>-Para los autores de este proyecto "el elemento central de la vida comunitaria es la actividad económica sobre todo en su proyección más vinculada a la vida cotidiana", aunque reconoce que junto a esta actividad " están las necesidades sociales, tales como la educación, la salud, la cultura, el deporte, la recreación y otras" indicando su integración y que todas exigen un esfuerzo de cooperación. Sin embargo, la cooperación que se vislumbra como necesaria es la existente entre las diversas escalas y nivel, es decir, de un entorno que incluye en el orden institucional a la nación y a las instancias intermedias de dirección del país. Por tanto la comunidad queda receptora de esa cooperación y no como su protagonista.</p>
<p>GEDCOM Referido por el Material de estudio de la asignatura Estudios de Comunidades en la carrera de Estudio Sociocultural.</p>	<p>-Para el GEDCOM el punto de partida en una definición de comunidad es definirla un grupo. Las comunidades constituyen un tipo de agrupación atendiendo al componente demográfico de tal estructura, pues sus miembros comparten un espacio que se reconoce en las más diversas definiciones que existen sobre la misma. Los componentes fundamentales de esta estructura son: El sistema esclavista, un grupo profesional (estructura de grupo surgida como efecto de la división social del trabajo), el demográfico (división atendiendo al sexo, a la edad o a la zona de residencia) y los tipos de agrupaciones que dicho subsistema genera.</p>

Cuadro 1.3 Resumen de los conceptos de Comunidad emitidos por diferentes autores. Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA. MÉTODOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS.

El presente trabajo ha devenido de la inquietud en cómo se manifiestan las teorías machistas en la actual sociedad y cómo están presentes los postulados del patriarcado aún después de tanto tiempo transcurrido y de desarrollo de la humanidad. Por esto se despertó un gran interés en el tema y en la primera fase del proceso de investigación cualitativa se localizó y consultó toda la bibliografía posible en cuanto a violencia, género, percepción, relaciones de parejas respecta, esto se hizo en centros como: el CIPS, CENESEX, Centro de Estudios de la mujer Fe del Valle, Bibliotecas de la facultad de Psicología, Sociología en la ciudad de La Habana, Biblioteca de la Casa de las Américas, la Biblioteca del Capitolio, la Biblioteca Gener y del Monte, la Biblioteca de la Universidad de Matanzas, el MINIMT, la Fiscalía Provincial de Matanzas; todo esto con el fin de ganar en claridad en cuanto a cómo, quién, y desde qué disciplina han sido abordados estos temas, además se buscó todo antecedente de la temática en la ciudad de Matanzas. En la segunda etapa de la fase preparatoria de la investigación se definió el problema y objetivos a investigar.

Problema: ¿Qué percepción social de la violencia contra la mujer tienen las parejas de las comunidades matanceras: La Marina y La Playa?

Objetivo General: Explicar la percepción social de la violencia contra la mujer que tienen las parejas de las comunidades matanceras: La Marina y La Playa.

Objetivos Específicos:

- **Sistematizar los conceptos fundamentales de las variables de la investigación específicamente los que tengan que ver con la violencia en la pareja.**
- **Identificar qué entienden por violencia las mujeres y los hombres de las comunidades matanceras de La Marina y de La Playa.**
- **Valorar la existencia o no de la violencia contra la mujer dentro de las parejas en las comunidades matanceras de La Marina y La Playa.**

No se propone hipótesis en el estudio de percepción de violencia contra la mujer en las parejas de las comunidades matanceras de La Marina y La Playa porque ha sido un tema poco estudiado a profundidad en la ciudad de Matanzas, y se desea observar la trayectoria de la investigación para dar resultados concretos. Por lo que se proponen algunas preguntas científicas a continuación:

Preguntas científicas:

- **¿Cómo se encuentran sistematizados los conceptos de las variables de la investigación específicamente los de violencia en las relaciones de parejas en la ciudad de Matanzas?**
- **¿Que entienden por violencia las mujeres y los hombres de las comunidades de La Marina y de La Playa?**
- **¿Existe la violencia dentro de las parejas de las comunidades de La Marina y La Playa?**
- **¿Que percepción sobre la violencia contra la mujer tienen las parejas de las comunidades matanceras: La Marina y La Playa?**

En esta etapa del trabajo se definió el cómo se haría y los pasos a seguir para la investigación, entonces se decidió el paradigma y el método a utilizar.

El estudio que se realiza sobre la percepción de la violencia contra la mujer en las parejas de las comunidades matanceras: La Marina y La Playa es de corte cualitativo ya que está orientado a un proceso, que es flexible, reflexivo, unitario y se va construyendo durante el mismo; este va a la interpretación del fenómeno desde la perspectiva del otro, es subjetivo, busca emoción, sentimientos por lo que no implica una muestra grande y los resultados no son generalizables.

El método que se decidió utilizar fue la fenomenología, que por sus características, el investigador conoce los sucesos de la realidad pero visto desde la subjetividad y perspectiva del otro, tratando de interpretarlo y comprenderlo. Busca conocer significados que los individuos dan a su experiencia y lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia. El fenomenólogo intenta ver desde el punto de vista de otras personas. Su énfasis fundamental radica en comprender, descubrir e interpretar el fenómeno estudiado.

En la fase de acceso al campo se decidió la muestra. Es intencional en cuanto a la elección de diez parejas, o sea, dos personas hombre y mujer que conviven juntos, ya sea en unión consensual o en matrimonio, que pertenezcan a los barrios de La Playa y La Marina. Se utilizará además un muestreo de máxima variedad: la selección de estas parejas fue deliberada y heterogénea; se mantendrá esta condición con las edades, el nivel escolar, el tiempo de relación y la ocupación de las personas entrevistadas. Precisamente este es uno de los objetivos: conocer la percepción de la violencia contra la mujer en todo tipo de parejas con visiones, con convicciones, valores, opiniones, distintas; esto, será lo que más nutrirá y enriquecerá al estudio.

Las comunidades de La Marina y La Playa fueron las seleccionadas para el estudio por ser consideradas por muchos en la ciudad como comunidades distintas. Desde antaño se les define y se les reconoce cada una por sus características bien delimitadas. Según se pudo observar en la primera etapa de la investigación la primera es caracterizada desde sus inicios y en la actualidad por sus propios habitantes como una comunidad marginal; al contrario, La Playa es reconocida como un barrio residencial y actualmente este pensamiento subsiste en la mente de algunos habitantes.

Con el estudio no hay intenciones de realizar una comparación quizás en el trabajo se encuentren elementos que permitan realizarla, aunque nuestro objetivo es explicar la percepción de la violencia contra la mujer en las parejas de estas comunidades.

Para el acceso al campo aplica la técnica del vagabundeo que como búsqueda, el vagabundeo³ fue una técnica de información muy útil ya que se dieron los primeros pasos en el trabajo de campo; se utilizó como estrategia que permitió un acercamiento de carácter informal antes de la toma de contacto inicial con las personas pertenecientes a los barrios de La Playa y La Marina.

Los instrumentos para la recogida de resultados son la entrevista en profundidad y la observación participante considerando e interiorizando que en el proceso de investigación se estaba aplicando toda la metodología de observación participante, ya que en el período de tiempo transcurrido en las conversaciones a veces hasta tres horas, necesariamente fuimos observadores de las parejas en cuanto a contestas abrupta, imposiciones, frases regadas, chistes, gestos, e incomprendiones, también a la forma de hablar, a las explicaciones, al tono de voz, la forma de dirigirse, a la cara, a los ojos, al vestuario, al contexto; ello demostró que se debía ampliar la metodología y tratar captar a la vez de la entrevista que se hacía, los elementos efectivos de la relación de pareja. Por lo que se debe aclarar que aunque no se propone como método, se tuvo en cuenta implícitamente en la entrevista, lo que ayudó a corroborar información y datos que la pareja no expresó abiertamente.

Con la entrevista no estructurada o en profundidad⁴ la investigadora, en este caso, se acerca a las ideas, creencias, y supuestos de los entrevistados y se obtendrá información sobre el tema escogido. Para esto se propuso una lista de temas, y se formuló algunos aspectos en forma de guión que da respuestas a los temas propuestos. Como la problemática a tratar es de difícil acceso y las personas suelen ponerle resistencia, puesto que la relación de pareja es asunto de dos y la intimidad debe ser inviolable y más aún cuando se trata de la percepción de violencia contra la mujer dentro de las relaciones de pareja, se tuvo en cuenta una lista de aspectos en forma de guión para tener un mejor acceso a la información.

La observación participante⁵ se utilizó en los todo momento que se estuvo en las comunidades, pues se prestó mucha atención a todo cuanto ocurría haciéndose la entrevista, caminando por las calles, participando de colas, dando paseo en diferentes horas y distintos días de la semana, conversando con miembros de las comunidades, participando en actividades infantiles y de adultos. Esta técnica favoreció en gran medida la recogida de datos, ayudó a representar y vivenciar las situaciones por las que pasa un habitante del barrio de La Marina y uno de La Playa.

Con dichos instrumentos se pasó a las fases de recogida de datos y análisis de resultados, lo que permitió llegar a conclusiones y recomendaciones con toda veracidad que conlleva una investigación científica. Las Categorías de análisis son:

- Relaciones de Parejas. Se escogió para hacer los análisis de resultados el concepto que da Fernández Rius (2002) la relación de pareja constituye un tipo especial, particular, de relación interpersonal entre sujetos, en función de sus particularidades personalógicas, caracterizada por su selectividad e intenso carácter emocional. Es la más íntima de las relaciones humanas y también la más difícil de satisfacer. Se trata de un vínculo interpersonal, a través de un atractivo sexual, corporal, comunicativo, moral, cultural, psicológico de interés o necesidad. Lo que interesa a los sujetos que están decidiendo, configurando una relación íntimo-personal de esta naturaleza es la propia subjetividad del (de la) otro (a), es el (la) otro(a), como totalidad y es esto también lo que pretenden entregarse. Aunque condicionada socialmente su forma de expresión es completamente individual e irrepetible.
- Relación de poder en las parejas. Con la ayuda de materiales, de la teoría revisada se definió que: relación de poder en la pareja es la existencia de un arriba y un abajo ya sean reales o simbólicos, uno de los miembros de la pareja sea el que de la última palabra, el que decida situaciones, coyunturas sin oír o tener en cuenta las opiniones del (de la) otro (a) y siempre se haga su voluntad. El poder no solo es político, sino también económico, social, cultural, moral, religioso. Una relación de poder en la pareja, para el estudio, es muy compleja y nada transparente, puesto que a uno de los miembros le favorece y al otro lo mitiga y esclaviza.
- Violencia. Se entenderá por violencia dentro de la pareja todo acto u omisión de actos ya sean físicos, psicológicos, espirituales, sexuales, verbales que dañen y afecten o vayan contra las

³ Para más información consultar: Rodríguez Gómez y Gil Flores (2002)

⁴ Ibidem.

⁵ Ibidem.

voluntades de otras personas. También se verá la existencia de una relación de poder o de fuerzas con un arriba y un abajo y la imposición de ideas, caprichos, voluntades, opiniones, actitudes y aptitudes como formas de violencia y de discriminación. Y se tendrá en cuenta la exposición de Franco (2002), que expresa que hablar de “causas” de la violencia carece de sentido, y propone el término de “contexto explicativo de la violencia”, entendiendo por tales a “un conjunto específico de condiciones y situaciones culturales, económicas, y político-sociales, de las cuales se hace racionalmente posible entender la presentación y el desarrollo del fenómeno”

- Percepción de la violencia en la comunidad. Se tendrá en cuenta el concepto de Perera Pérez (2001), que expone que las percepciones sobre la realidad social son simbólicamente construidas a través de las acciones, relaciones y cogniciones de los hombres. Son un producto inter e intrasubjetivo, en tanto los individuos son resultado de la influencia de la sociedad sobre una individualidad única e irreplicable, a partir de su experiencia. Asumir estas ideas no supone concebir una determinación mecánica y directa de las condiciones históricas objetivas en que se disuelve el sujeto, ni sobre dimensionar el papel de los factores individuales, sino conjugarlos en una interrelación armónica, pues los hombres son sujetos activos de su historia individual y social. Es precisamente en la subjetividad donde se configuran los procesos psicológicos individuales y sociales; dicha construcción resulta atravesada de forma permanente por el sistema de relaciones que constituye la realidad social y donde la pertenencia social tiene una privilegiada capacidad de impacto en su estructuración. Entonces se buscará para estudiar y después explicar que percepción, que ideas, se tienen sobre la violencia en la comunidad.
- Percepción Social de la violencia contra la mujer. Aquí se tendrá en cuenta el concepto de Perera Pérez (2001) sobre percepción social y el concepto de violencia hecho del compendio de teorías expuesto anteriormente en la categoría de violencia y el concepto dado por la UNIFEM (2005) que define violencia contra la mujer a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado, posible o real, daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. Esta violencia es perpetrada por los hombres, silenciada por las costumbres, institucionalizada por las leyes y sistemas estatales y transmitida de una generación a otra, la cual sin importar si tiene lugar en la calle o en los hogares, afecta a las mujeres de todas las nacionalidades, creencias, clases, razas y grupos étnicos.
- Sexo. Esta categoría de análisis es muy importante ya que se hará un estudio de género en el que es muy importante lo que dicen cada sexo: femenino, masculino.
- Edad: esta categoría se tendrá en cuenta en los análisis de resultados para observar si apunta a resultados interesantes.
- Ocupación: con esta categoría se espera encontrar algún resultado significativo, o en contraste con otra se produce algún dato curioso.
- Nivel Escolar: -secundario o noveno grado –pre universitario o doce-grado -técnico medio - universitario; con esta categoría solo se quiere ver si surge algún resultado interesante, en concordancia con alguna otra.
- Estado Civil: se tendrán en cuenta los -casados y las personas que estén unidas en unión consensual o no formalizada.
- Tiempo de Relación, con esta categoría se tratará de ver si en relación con otra se obtienen resultados interesantes.
- Comunidad. Se tendrá en cuenta el concepto de Comunidad dado por el Proyecto de Trabajo Comunitario Integrado referido por el Material de estudio de la asignatura de Estudios de Comunidades de la carrera de Estudios Socioculturales que expresa que: “La comunidad se conforma objetivamente y a partir de ella puede ser definida como el espacio físico ambiental, geográficamente delimitado, donde tiene lugar un sistema de interrelaciones socio-políticas y económicas que producen un conjunto de relaciones interpersonales sobre la base de necesidades. Este sistema resulta portador de tradiciones, historia e identidad propia que se expresa en identificación de intereses y sentidos de pertenencias que diferencian al grupo que integra dicho espacio ambiental de los restantes. (...) “toda comunidad constituye un asentamiento poblacional” es “escenario de la vida social”⁶.

⁶ Se debe hacer la aclaración que en los análisis de resultados se asumirá el concepto de comunidades y el de barrios como sinónimos.

CAPITULO III: ANALISIS DE RESULTADOS.

Todas las personas entrevistadas, aunque a veces con dificultad dan un concepto de relaciones de parejas entendiendo a esta como la unión de dos personas que comparten amor, querer, sentimientos, gustos, respeto, comprensión, comunicación, intereses comunes, y ven la importancia de la pareja para la familia; algunos expresan que es la forma más segura de tener relaciones sexuales, otros ven la importancia de llevarse bien, de la convivencia afectiva, de compartir la vida y todas sus cosas, algunos ven la necesidad que tiene el ser humano de vivir en pareja.

➤ La percepción de la relación de poder en la pareja en los barrios de La Playa y La Marina es muy variada, algunas parejas no perciben relación de poder, otras sí lo hacen y en algunas los miembros entran en contradicción, ya que uno de los dos percibe una relación de poder y el otro no.

➤ Se observa que de lo que más se habla y algunos de ellos manifestaron sentir o ejercer es la violencia psicológica (en cuanto a violencia verbal, espiritual, malos tratos, gritos, gestos de desprecios y otros mencionados durante toda la investigación), y solo mencionaron la violencia física para definir violencia y hablar de las manifestaciones conocidas, porque aún cuando algunos de los entrevistados cuentan sobre altercados que han tenido con sus parejas en algún momento de la relación o que han sido maltratadores y maltratados con parejas anteriores (explicación que siempre dada por hombres) de maltrato físico como galletas, empujones, alones de cabello, no se tienen en cuenta para respuestas de la entrevista, ni para sus percepciones.

➤ Para definir la violencia y la violencia contra la mujer se habló de la violencia física (en cuanto golpes, agresión, maltratos) y de la violencia psicológica (en cuanto a gritos, falta de respeto, violencia verbal, emocional, espiritual, gestos ofensivos con los ojos, maltrato, violación del espacio, de los derechos, ofensas, amenazas, críticas peyorativas, humillaciones, discriminarla, tratar de someterla, no tener en cuenta sus opiniones, ni sus deseos, negarle apoyo, además se mencionó la violencia sexual y doméstica.

➤ Las manifestaciones de violencia a que se refieren los investigados son: la violencia física y la violencia psicológica, aunque por lo general los entrevistados no usaron estos términos sino que describieron los actos de violencia como: los golpes, el maltrato, la agresión, gritería, violencia verbal, faltas de respeto, ofensas, amenazas, críticas y humillaciones, acoso, malas acciones o malas actitudes, machismo, escándalos, maltrato sexual; aunque explícitamente los entrevistados por lo general no hablan de violencia sexual, lo que puede ser cierta resistencia al tema por ser tan íntimo y existir tabúes al respecto.

➤ La violencia fue valorada por todos los interrogados como una actitud totalmente negativa, describiéndola con adjetivos como: enajenante, desagradable, denigrante, que no debiera existir.

➤ Los consultados en su mayoría perciben violencia y violencia contra la mujer en los barrios de La Playa y La Marina y perciben que los barrios no han influido en sus relaciones de parejas.

➤ A pesar de que la mayoría de las parejas entrevistadas no perciben la existencia de violencia dentro de sus parejas, no cree ejecutar violencia con sus parejas, ni advierten ser maltratados por estas, se pudo corroborar la existencia de violencia en la mayoría de las parejas entrevistadas, aunque como se dijo anteriormente, muchas no advierten tal situación. Se hace este planteamiento teniendo como base la información recogida en las entrevistas, la manera de expresarse de las personas, las reflexiones y frases dichas, y un poco interpretando no linealmente las indagaciones hechas conjuntamente con la observación a cada pareja.

➤ Las posibles ataduras por las que una mujer pudiera permanecer atada a su pareja maltratada son: la situación económica, la necesidad, la dependencia que tengan las mujeres de los hombres, los problemas de viviendas, el amor que pueda sentir esta mujer por su pareja, el masoquismo, el miedo, los hijos, hay unas cuantas personas entrevistadas que no creen que haya ninguna situación que ate.

➤ Los entrevistados en su mayoría de no perciben haber sido víctima de violencia alguna vez en la vida, del mismo modo en la generalidad de los estudiados han presenciado violencia, y ninguno de los entrevistados excepto uno admite ejercer violencia con la familia, este cree que siempre se incurre en esto.

➤ Se observan posiciones divergentes respecto al tema de la percepción del control con la pareja y por la pareja, ya que unas manifiestan que no perciben tal control, de estas en algunas realmente sí existe algún tipo de control y ellos(as) lo expresan en su exposición. En muy pocas parejas, ambos

miembros, perciben el control de las dos partes, y en la mayoría de las parejas existe contradicción en cuanto a la percepción del control, a veces la mujer se siente controlada y el hombre no cree controlarla, otras veces, el hombre asume el rol de controlador y la mujer no se siente controlada.

➤ La violencia contra la mujer es valorada negativamente por todos los(as) estudiados(as). Las mujeres maltratadas son valoradas por los entrevistados como: dignas de lástima, que no tienen autoestima, no se dan valor, tienen falta de decisión propia, no se dan a respetar y no ejercen sus derechos, que son humilladas, que son inofensivas, cobardes, faltas de educación. Los hombres maltratadores son valorados negativamente por todos los(as) investigados(as) aún por el que expresa que “los hombres maltratan por algo”, también por los que expresaron que habían sido maltratadores y violentos con otras parejas. A las mujeres maltratadoras la mayoría de los consultados las valoran negativamente, solo algunas mujeres enaltecieron este acto, algunos hombres con cinismo también lo hicieron.

➤ Las posibles causas por las que un hombre pudiera maltratar a su pareja, expuestas por los entrevistados, son: infidelidad, celos, falta de respeto, agresión física y verbal por parte de las mujeres, el alcoholismo, la autoestima baja, el sexo, el nivel de vida, traumas de la infancia en hombres violentos procedentes de familias violentas, por la demostración de hombría, problemas de carácter, falta de amor, falta de capacidad para la comunicación, de expresión, de darse a entender, falta de respeto, y a veces hasta por gusto. Algunas personas, la mayoría hombres, expusieron que no hay causas que justifique tal acto. Igualmente la mayoría de las personas no cree que haya explicación para que un hombre ejerza violencia con su pareja.

➤ Aunque el objetivo que se propone la investigación no es comparar es válido hacer una observación general en forma de contraste, que se puede concebir gracias a las entrevistas, a la observación y a la experiencia adquirida en estos barrios. En el barrio de La Marina los entrevistados se cohibieron más que en el barrio de La Playa al abordar el tema de la violencia, manifestando resistencia, respuestas solapadas, y expresiones concretas de negación ante algunas preguntas que después ellos(as) mismos contradijeron con sus respuestas. La realización de las entrevistas y la observación participante en La Marina permitió percibir una contradicción, entre el discurso de los(as) entrevistados(as), y sus acciones concretas; en ocasiones se afirmaba no tener actitudes violentas sin embargo en el curso de la comunicación se manifestaban violentamente.

CONCLUSIONES

➤ Los entrevistados entienden por violencia y violencia contra la mujer violencia física (golpes, agresión, maltratos) y la violencia psicológica (gritos, falta de respeto, violencia verbal, emocional, espiritual, gestos ofensivos con los ojos, maltrato, violación del espacio, de los derechos, ofensas, amenazas, críticas peyorativas, humillaciones, discriminación, tratar de someterla, no tener en cuenta sus opiniones, ni sus deseos, negarle apoyo), además se mencionó la violencia sexual y doméstica.

➤ Según la percepción de los entrevistados, se puede concluir que no existe violencia en las parejas ya que la mayoría no advierte la manifestación en su relación, salvo algunos casos en el barrio de La Playa y solo unos pocos en el barrio de La Playa.

Del mismo modo se puede afirmar la existencia de violencia después de la interpretación de las entrevistas, del diálogo sostenido con los entrevistados, del análisis de los discursos, y de la observación participante.

A pesar de que las respuestas en su mayoría fueron negativas en cuanto a la percepción de la violencia en la pareja, sobre todo, esto sucede en el barrio de La Marina donde casi la totalidad de las parejas no perciben violencia dentro de ellas, pero cuando se refieren a estas o hacen valoraciones, ponen de manifiesto sus actitudes violentas que en muchos casos la tienen tan interiorizada, tan naturalizada que no se concibe como persona violenta y por lo tanto no advierten dicha manifestación en la pareja; esto mismo sucede en varias parejas del barrio de La Playa, pero con menor frecuencia.

➤ La violencia contra la mujer es valorada negativamente por todas las parejas entrevistadas, aunque las personas (hombres y mujeres) definen el término según sus experiencias, ideas, creencias y vivencias; por lo tanto perciben la violencia según los juicios conformados por el conocimiento en el tema, ideas, experiencias, vivencias, creencias, actitudes ante la vida, medio donde ha crecido y se ha desarrollado, por lo que precisamente influye en gran medida en la percepción de la violencia contra la mujer en las parejas, en este caso como agente socializador las comunidades a que pertenecen estas,

igualmente se debe mencionar la historia de vida, la familia de la que provienen cada miembro de las parejas entrevistada.

BIBLIOGRAFIA

- Abad, Héctor. (2003). "Elogio a una mujer brava". Revista Mujeres No.2/2003. pp. 14.
- Afzal- Khan, Fawzia. (2003). "El Islam, la mujer y la visión occidental". Revista Temas No. 35, octubre-diciembre. Nueva Época. pp. 10.
- Aguilar Ayerra, Carolina. (2002) "Género y transformación social".Cuba. Editorial de la mujer. Folleto FMC.
- Aguilar Ayerra, Carolina. (2003). "Mujeres, medios de comunicación y nuevas tecnologías". Revista Mujeres No.2/2003. pp. 67-69.
- Aguilar, Carolina; Popowski, Perla; Verdeses, Mercedes. (1996). "Mujer, Período Especial y vida cotidiana". Revista Temas Año 2. No. 5, enero-marzo. Nueva Época. pp.11-17.
- Álvarez Carril, Elcida. (2005). "Un acercamiento a los roles femeninos y masculinos en la pubertad". Revista Sexología y Sociedad. Año 11. No. 27, abril. pp.8-9.
- Álvarez Suárez, Mayda. (1998). "Mujer y poder en Cuba". Revista Temas No. 14 abril-junio. pp. 13-55.
- Álvarez Suárez, Mayda et al. (2005). "¿El poder tiene género? (Un simposio)". Revista Temas No. 41-42, enero- junio. Nueva Época.
- Alverte Rivero, Zaida Aleida. (1995-1996). "La violencia contra la mujer. Apuntes teóricos y conceptualización". Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.
- Ander Egg, Ezequie (S.A.) en Material de estudio de la asignatura Estudios de Comunidades en la carrera de Estudio Sociocultural
- Andréeva, G.M. (1984): "Psicología Social"; Editorial Vneschtorgizdat, Moscú.
- Anuario Demográfico de Cuba.2004. Centro de Estudio de Población y Desarrollo (UNFPA) Fondo de Población de las Naciones Unidas. Oficina Nacional de Estadísticas.
- "Aparta de mí este cáliz". (2003). Revista Mujeres No.2/2003. p78.
- Arés Muzio, Patricia. (s.a) . "Patriarcado ¿cuánto atrás te hemos dejado?" en Material de estudio de la asignatura de Antropología
- Arés Muzio, Patricia. (s.a). "Mi familia es así" en Material de estudio de la asignatura de Antropología
- Arés Muzio, Patricia. (s.a) "Virilidad ¿Conocemos el costo de ser hombre?" Revista Cristianismo y Sociedad /29 No. 131. pp. 29-43.
- Artiles de León, Ileana. (1998). "¿Aprendemos la violencia?" Cuba. Ponencia.
- Artiles de León, Ileana. (2000). "Salud y violencia de género" Revista Sexología y Sociedad. Año 6. No. 15, agosto. pp. 27-29.
- Artiles de León, Ileana. (2001). "Violencia y Sexualidad". La Habana: Editorial Científico –Técnica.
- Barbieri, Teresita. (1992). "Sobre la categoría de Género. Una introducción teórico-metodológica." Isis Internacional .Fotocopia. p- 18.
- Barcia Zequeira, M. Carmen. (2000). "Mujeres en una nueva época: discursos y estrategias". Revista Temas No. 22-23, julio- diciembre. Número Extraordinario. Nueva Época. pp.34- 45.
- Bengelladonsf, Carolle. (1997). "Terreno en debate: la mujer en Cuba. Un ensayo bibliográfico". Revista Temas No.9 enero-marzo. Nueva Época. pp.121-131.
- Beritervide Dopico, Sonia. (2003). "Violencia y derechos humanos para las mujeres". Revista Sexología y Sociedad. Año 9 No. 21, abril. pp. 36-38.
- Bermúdez Savón, Celeste y Rodríguez Calderón, Mirta. (1993). "Violencia y leyes. Hogar adentro. Cuba". Ponencia.
- Bustamante, José A. (1968). Psicología. Médica. La Habana, Instituto del Libro.

- Cabrera Agudo, Maylin. (2004-2005). "Un acercamiento a la(s) masculinidad(es) cubana(s) a través de su percepción social en un grupo de varones, jóvenes estudiantes de carreras pertenecientes a las Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad de La Habana". Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.
- Cabrera Ardanás, Maudel. (2003). "Nosotros los hombres... Una aproximación al estudio de la subjetividad masculina en las relaciones de pareja". Universidad de La Habana. Facultad de Psicología.
- Campo Nodal, Iraida. (2001). "Encuentros y desencuentros". Revista Mujeres. No.4/2001. P13.
- Campo Nodal, Iraida. (2001). "Historia para ser contada". Revista Mujeres. No.1/2001. pp. 3-4.
- Campuzano, Luisa. (1996). "Ser cubanas y no morir en el intento". Revista Temas Año 2. No. 5, enero-marzo. Nueva Época. pp.4-10.
- Campuzano, Luisa. (2003). "Literatura de mujeres y cambio social: narradoras cubanas de hoy". Revista Temas No. 32, enero-marzo. Nueva Época. pp. 38-47.
- Castañeda Gueimonder, Caridad M.; Amigo González, Reynaldo; Prior García, Ada. (2003). "Género y Cardiopatía Isquémica". Revista Sexología y Sociedad. Año 9. No. 22, septiembre. pp. 31-34.
- Castellano, Gustavo. (1993). Matanzas: Desarrollo Económico Demográfico. 300 Aniversario. La Habana: Comité de Estadística. p125-187.
- Castellanos Simons, Beatriz; González Hernández, Alicia. (2002). "La educación de la sexualidad. En tiempo de cambio. Una mirada al contexto escolar". Revista Sexología y Sociedad. Año 8. No. 20, diciembre. p28-31.
- "Código de Familia". Divulgación Ministerio de Justicia. Segunda Edición (anotado y concordado), impreso 1987.
- "Comisión sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer". Impreso con la colaboración de la UNICEF.
- Córdova Llorca, M. Dolores. (2002). "Hombre y Mujer. ¿Hacia el encuentro o la rivalidad?" Revista Sexología y Sociedad. Año 8. No. 20, diciembre. p 10-12.
- Daniel Santana, Laidys L. (2004). "La dimensión cultural en la potenciación del auto- desarrollo comunitario: nuestra experiencia en el barrio de La Marina". (Tesis de Maestría). Matanzas. Cuba.
- De La Osa, José (2007). "Violencia conyugal". Periódico Granma Año 43/ Número126. 27/5/2007.
- De La Torre Molina, Carolina. (2001). "Las Identidades. Una mirada desde la Psicología". Ciudad de la Habana: Edita Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello".
- De Villavicencio Núñez, Fernando (1987) Psicología Médica. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. pp25-29.
- Dee, Liliana (2004). "Ni con el pétalo de una rosa" .Revista Mujeres No. 2/2004. pp73-75.
- Diagnostico Consejo Popular La Playa del año 2005.
- Díaz Álvarez, M. Teresa. (2000). "La dimensión de Género en los medios de comunicación social". Revista Sexología y Sociedad. Año 6. No. 15, agosto. pp.7-9.
- Digna, Luís A. (2005). "¿El amor con sangre entra?". Revista Mujeres No. 2/2005. p. 8.
- Domínguez, M. Isabel. (1996). "La mujer joven en los años 90". Revista Temas Año 2. No. 5, enero-marzo. Nueva Época. pp. 31-37.
- Espinosa G, Isolda. (2005). Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de Guatemala. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL. Revista Mujer y desarrollo No. 74.

- Espinosa Rodríguez, Marien O. (2006). "Percepción y Participación comunitaria en la esfera de la cultura". Universidad de Matanzas. Facultad de Ciencia Sociales y Humanidades.
- Espinosa Sierra, Elayna L. (1999). "Hombres que maltratan a su compañera: ¿Victimas o victimarias?" Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía, Historia y sociología.
- Facio, Alba. (2006). "El patriarcado y sus instituciones". Revista Mujeres No. 3/2006. pp.91-92.
- Fernández Rius, Lourdes. (1996). "¿Roles de género? ¿Feminidad vs. Masculinidad?" Revista Temas Año 2. No. 5, enero-marzo. Nueva Época. pp. 18-23.
- Fernández Rius, Lourdes. (2002). "Personalidad y Relaciones de pareja". La Habana: Editorial Félix Varela.
- Fernández Rius, Lourdes. (2003). "Género y subjetividad"; en: Fernández Rius, Lourdes (2003). "Pensando en la personalidad (Selección de lecturas, Tomo 2)". La Habana: Editorial Félix Varela.
- Fleita Ruiz, Reina. (2000). "Identidad femenina y maternidad adolescente en Cuba". (Tesis de Doctorado La Habana. Cuba.
- François Hainard y Christine Vershun. (2001). "Emponderamiento de Las Mujeres en las crisis urbanas. Género, Medio Ambiente y barrios marginados". MOST-UNESCO- IE PALA EDITORIAL
- García Dihigo, Joaquín. Alonso Granados, Vladimir y Cruz González, Lourdes Z (2001). Metodología y Técnicas para la investigación Científica.
- G.Sommerhoff-(1994) "Percepción". (online) (consultado el 15 de noviembre del 2005). Disponible en www.Monografias.com/trabajos7/sepe/sepe.shtml.
- García Domínguez, Antonio. "Masculinidad. Otra visión de género". (online) (15/11/2005). Disponible en: www.ahige.Org/texto_arti.php?wcodigo = 50009
- García Pérez, Teresa; Hernández Peterssen, Mayra y Sosa González, Carlos. (2002). "La violencia un "virus" que debemos detener". Revista Avances Médicos de Cuba. Año IX. No. 30/2002. pp. 32-35.
- Garrido Arañón, Mercedes; González Ferrer, Camila. (2005). "Cubanas con derechos. Una aproximación desde la legislación". Revista Mujeres No. 1/2005. pp. 92-93.
- GEDCOM en Material de estudio de la asignatura Estudios de Comunidades en la carrera de Estudio Sociocultural.
- González Hernández, Alicia. (2003). "Género, Feminismo y Humanismo". Revista Sexología y Sociedad. Año 9. No. 22, septiembre. pp.4-9.
- González Suárez, Maricel. (2005). "Donde habitan huellas de Mujer". Revista Mujeres No. 1/2005. pp.15-17.
- Guerrero Borrero, Natividad. (1998). "Género y desigualdad: desigualdad, prejuicios y orientación sexual en Cuba". Revista Temas No. 14 abril-junio. p.35-44.
- Hernández Pito, Iyamira. (2003). "Mujeres de victimas a victimarias: Un aproximado desde la Sociología y el trabajo social". Universidad de la Habana, Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.
- Hurtado Neira, Josefina. (s.a). "Mujer y Antropología en América Latina". (material de estudio de la asignatura de Antropología
- Informe Internacional de Derecho Humano (2004). Los derechos humanos de las mujeres: fortaleciendo su promoción y protección. San José. IIDH y CEJIL.
- Informe Nacional CENSO de Población y Viviendas, Cuba. (2002). Oficina Nacional de Estadísticas.
- Lagarde, Maricela. (s.a). "Mujeres y Hombres, Feminidades y Masculinidades al final del milenio". (material de estudio de la asignatura de Antropología)
- Lamas, Marta (1995). "Cuerpo e Identidad", en compendio Lamas, M. (1995). "Género e identidad". Bogotá: Editorial. Tercer Mundo S.A.

- Lamas, Marta (1996) "La Antropología feminista y la categoría género". p 13. Fotocopia.
- López Angulo, Laura; Apolinaire Pennine, José J.; Arrás, Marlen y Moya Ávila, Addis. (2005). "Mujeres Maltratadas en la relación de pareja: estudio de caso desde la dimensión motivacional". Revista Sexología y Sociedad. Año 11. No. 28, agosto. pp. 9-14.
- López Sánchez, Antonio. (2006). "Los hombres al ruedo del debate". Revista Mujeres No. 3/2006. pp. 87-90.
- Lorenzo Mojarena, Lairuby. (2005). "Violencia intrafamiliar: Un estudio en escolares y sus padres de zonas urbanas y semirurales en el municipio de Artemisia". Universidad de La Habana. Facultad de Psicología.
- Lueiro Reyes, Marcel. (2005). "Apuntes de hombres en tránsito". Revista Mujeres No. 2/2005. pp. 9-10.
- Lueiro, Marcel. (2004). "Esos ojos que me miran desde adentro". Revista Mujeres No. 3/2004. pp. 82-83.
- Lueiro, Marcel. (2005). "CAFRA 20 años de una postura feminista en el Caribe". Revista Mujeres No. 1/2005. pp. 80-81.
- Maldonado Franco, Alejandro. (s.a). "La personalidad. El hombre y la mujer diferentes y semejantes". Revista Auriga/2.
- Más, Sara. (2005). "Hacerse hombres y no morir en el intento". Revista Mujeres No. 2/2005. pp. 2-3.
- Más, Sara. (2005). "Un agosto memorable". Revista Mujeres No. 3/2005. pp. 4-5
- Más, Sara. (2005). "Varones a la cubana". Revista Mujeres No. 2/2005. pp. 4-7.
- Más, Sara. (2006). "Violencia: hacerla visible". Revista Mujeres No. 3/2006. p. 18.
- Material de estudio de la asignatura Estudios de Comunidades de la carrera Estudios Socioculturales
- Mazola Fiallo, Ma. Elena. (1994). "Sobre los factores históricos de la violencia en Cuba".Fotocopia
- Mead, Margaret. (s.a). "Diferencias innatas y determinaciones culturales". (material de estudio de la asignatura de Antropología
- Medina Taylor, Sonia de la C. (2003). "Violencia de género. Una mirada desde la masculinidad". Universidad de La Habana, Facultad de Psicología.
- Méndez, Veitia. (1995). "Consideraciones sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja". Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.
- Money, John, Ehrhardt, A., (1982). "Desarrollo de la sexualidad humana. Diferenciación y dimorfismo de la identidad de género desde la concepción hasta la madurez. Ediciones Morata S.A.
- Montesino, Rafael y Martines, Griselda. (1998). "La Masculinidad y sus excesos. Una lectura inevitable para entender la condición femenina"; en Luisa Campusano. (1998)."Mujeres Latinoamericana del siglo XIX. Historia y Cultura". Tomo II. La Habana: Editorial Casa de Las Américas.
- Movimiento Feminista (online) (consultado en enero del 2006). Disponible en www.monogafia.com/trabajos16/mo0vimientos-femistas/movimientos-feministas.shtml.
- Moya Ricardo, C. Isabel. (2005). "El cuerpo, La construcción de lo femenino y el audiovisual". Revista Sexología y Sociedad. Año 11. No. 28, agosto. pp. 4-8.
- Muñoz Rodrigues, Mariana. (2001). "Percepción social masculina entorno a los rasgos que definen la feminidad. Un estudio de caso". Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.
- Núñez Sarmiento, Marta. (2000). "Enfoque de género: proposiciones metodológicas". Revista Temas No.20-21, enero- junio. Número Extraordinario. Nueva Época. pp. 147-153.
- Pagés, Julio Cesar. (2004). "¿El fin de la travesía? Emigración femenina y marginalidad". Revista Mujeres No. 3/2004. pp. 80-81.

- Patrony García, Jorge. (s.a). “La familia humana del mito a la realidad”. (material de estudio de la asignatura de Antropología)
- Paz, de la Flor. (2000). “Los caminos de la armonía existen”. Periódico Juventud Rebelde.29-2-2000. p. 5.
- Peñate Leiva, A. Isabel; Santillano Cárdenas, Idianelys. (2003). “La mujer joven y el ejercicio de poder”. Revista Sexología y Sociedad. Año 9. No. 22, septiembre. pp. 14-19.
- Perera Pérez, Maricela; Aguilar Núñez, Aurora. (2002). “Programa Científico Técnico. El trabajo con los cuadros entre trabajadores del MINTUR y SIME”. CITMA, octubre del 2002.
- Pérez González, Ernesto; Rondón García, Ileana. (2004). “Violencia, Familia y Género: Reflexiones para la investigación y acciones preventivas”. Revista Sexología y Sociedad. Año 10. No.26, diciembre. pp.38-43.
- Petrovski, A. V. (1979). “Psicología General”. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. P261-302.
- Pichón- Riviere, Enrique, (1985). “Teoría del Vinculo “.Argentina, Editorial Nueva Visión.
- Por la FMC. (2005). “Hacia un gobierno de mujeres y hombres”. Sección con la FMC. Revista Mujeres No. 1/2005. pp. 30- 32.
- Prendes Fernández, Yaíma. (2002). “Un acercamiento a la violencia masculina desde las representaciones sociales”. Revista Sexología y Sociedad. Año 8. No. 19, agosto. pp. 28-33.
- Proveryer Cervantes, Clotilde. (2000). “Identidad femenina y violencia doméstica. Un acercamiento a su estudio”. Revista sexología y Sociedad. Año 6. No. 14, abril. pp. 36-38.
- Pupo Pestana, Nervys. (2002). “Mujer contra el ALCA”. Revista Mujeres. No. 4/2002. p. 80.
- Rauber, Isabel (1998).”Género y Poder”. Argentina; Unión de Mujeres de La Argentina.
- Ravelo, Aloyma. (2001). “Como colibrí al viento”. Revista Mujeres. No.1/2001. p.6.
- Reinaldo Martiatús, yusel D. (2003). “Estudio de la representación social de la violencia doméstica en un grupo de escolares y sus padres”. Universidad de La Habana, Facultad de Psicología.
- Rezsóhazy, Rodlof (s. a).en Material de estudio de la asignatura Estudios de Comunidades en la carrera de Estudio Sociocultural.
- Rodríguez Gómez, Gregorio; Gil Flores, Javier; García Jiménez, Eduardo (s.a). “Metodología de la investigación cualitativa”. Impreso en PROGRAF Santiago de Cuba.
- Rodríguez Ojeda, Miriam. (2004). “La perspectiva de género en el escenario del aula”. Revista Sexología y Sociedad. Año 10. No. 24, abril. pp. 30-34.
- (S.A.) “25 de noviembre: Día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Revolución para las mujeres madrileñas”. (2005) Revista Las Cibeles. No.7.
- (S.A.) “Creando una cultura que diga NO a la violencia contra la mujer”. (2002). Revista Sexología y Sociedad. Año 8. No. 19, agosto. pp.38.
- Sánchez (1991) en Vasallo Barrueta (2003). “La muerte de cualquier hombre me disminuye. Acerquémonos a lo comunitario a través de la psicología”; en Castellanos Cabrera, Roxanne (2003). “Psicología (Selección de textos)”. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Sejoinsé, Laurette. (s.a.). “Antiguas culturas precolombinas”. (material de estudio de la asignatura de Antropología).
- Sitios Web:
 - ✓ <http://es.Wikipedia.org/wiki/Feminismo>. (Consultado en enero de 2006).
 - ✓ www.celelan.es/brainstorn/index.html. (Consultado el 15 de noviembre del 2005).

- ✓ www.monografias.com/trabajo20/movimiento-feminista.shtml. Consultado en enero de 2006).
- ✓ www.uam.es/personal_pdi/filoylatra/pango/percepcion.ntn. (Consultado el 15 de noviembre del 2005).
- ✓ http://www.google.com/search?q=cache:f3J5bTbtcyoJ:www.pnud.org.ve/temasgenero.asp+G%C3%A9nero&hl=es&lr=lang_es. (Consultado el 15 de noviembre del 2005).
- Sommerhoff, G. (1994): "Percepción"; Disponible en www.Monografias.com/trabajos7/sepe/sepe.shtml. (Consultado el 15 de noviembre de 2005).
- Suárez Moreno, Marilys. (2005). "¿Niñas y niños se crían iguales?". Revista Mujeres No. 1/2005. pp.66-67.
- Tabatur Roque, Hiroshima. (1999). "Identidad femenina y participación social de la mujer cubana. Un estudio de caso sobre el desempeño en la formación pedagógica". Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía, Historia y Sociología.
- Taylor S.J. y Bogdan R. (2003). "Introducción a los métodos de estudios de investigación". Barcelona, Ediciones Paidós. Ibérica S.A.
- Torres Menéndez, Pedro. (2002). "¿Y tú eres muy hombre?". Revista Mujeres. No. 4/2002. pp. 10-11.
- UNESCO (2000) "Pasaporte para la igualdad".
- UNIFEM. (2005) "Violencia en el hogar y agresiones sexuales. ¿Qué hago? ¿A quién llamo?" México. UNIFEM.
- Urrutia Torres, Lourdes. (2003). "Metodología, métodos y técnicas de La Investigación Social III. Selección de Lecturas". La Habana, Editorial Felix Varela.
- Valdés Galárraga, Ramiro. (2002). "Diccionario Martiano." La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Vasallo Barrueta, Norma (2003). "La muerte de cualquier hombre me disminuye. Acerquémonos a lo comunitario a través de la psicología"; en Castellanos Cabrera, Roxanne (2003). "Psicología (Selección de textos)". La Habana: Editorial Félix Varela.
- Vasallo Barrueta, Norma. (2003). "Desviación de la conducta social"; en Castellanos Cabrera, Roxanne (2003). "Psicología (Selección de textos)". La Habana: Editorial Félix Varela.
- Velzeboer, Marijke. (2003). "La violencia contra las mujeres: responde el sector de la salud". Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Vía Apuero, Jeannette. (2003). "Enfoque de Género: ¿La O por la A?" Revista Sexología y Sociedad. Año 9. No. 22, septiembre. pp.35-36.